

SUCESION INTESTADA.-LA SUCESIÓN INTESTADA DE KAZUKICHI YNOUYE SHIMIZU, FALLECIDO EN LIMA, EL 09 DE DICIEMBRE DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SOLICITADA POR SUSANA YNOUYE YANAGUIMOTO VDA DE HIRAHOKA, A FIN DE QUE CONJUNTAMENTE CON ALICIA YANAGUIMOTO KONO DE YNOUYE SEAN DECLARADAS HEREDERAS DEL CAUSANTE, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N°6596, BARRANCO, PNC-4138. LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA- NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESTADA.- ANTE MÍ, ROSARIO ISABEL SAAVEDRA ROCA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE REYNALDO ZAMALLOA PEREZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 02 DE MARZO DE 2021; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA - AV. VILLA MARÍA 221 - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.- JULIA LOAIZA HUAUCHUHUILCA VDA DE GUIZADO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SERGIO GUIZADO RIVERA FALLECIDO EL 30 DE MAYO DEL 2018, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

K - 5732-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; DELFINA HIDALGO CANCHIS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE PABLO MARTIN LARA GONZALES FALLECIDO EL 17 DE OCTUBRE DE 2025, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

En Junta General de Accionistas de PSW S.A. del 10 de diciembre de 2025 se acordó aumentar el capital social en S/2'717,141.00 (dos millones setecientos diecisiete mil ciento cuarenta y uno y 00/100 soles) por concepto de la capitalización de los créditos que la sociedad mantiene con el accionista Carlos Ernesto Marsano Soto por dicha suma, aprobándose además que los accionistas Diego Miguel de la Piedra Minetti, Gunter Alberto Villena Sarmiento y Juan Diego Dupuy Soto, ejerzan su derecho de suscripción preferente por el cual podrán realizar aportes dinerarios, con la finalidad de mantener la proporción que tienen actualmente en el capital social, habiéndose acordado que las oportunidades, monto, condiciones y procedimiento para el aumento sean las siguientes:

Modalidad del aumento de capital, monto, número y clase de acciones a emitir y valor de suscripción: aumento de capital por aportes dinerarios hasta por la suma de S/.1'056,098.00 (un millón cincuenta y seis mil noventa y ocho y 00/100 soles) mediante la emisión de 1'056,098 (un millón cincuenta y seis mil noventa y ocho y 00/100 soles) acciones con derecho a voto de un valor nominal de S/.1.00 (un y 00/100 soles) cada una, siendo el valor de suscripción equivalente a su valor nominal.

Certificados de Suscripción Preferente: se encontrarán a disposición de los accionistas titulares del derecho de suscripción preferente el 18 de diciembre de 2025, en el horario de 10.00 a 13.00 horas en Av. Manuel Valle, manzana D-19, lote 1, urbanización Buenavista, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, pudiendo ser transferidos, solo a otro accionista, conforme al artículo 10º del estatuto, total o parcialmente, mediante endoso en su reverso, debiendo comunicarse su transferencia a la sociedad mediante carta suscrita por ambas partes. Los accionistas o tenedores de Certificados de Suscripción Preferente tienen derecho a suscribir las nuevas acciones, a prorrata de sus tenencias a la fecha de esta Junta.

Ruedas: La primera rueda se inicia el 19 de diciembre de 2025 y concluye el 31 de diciembre de 2025. La segunda rueda se inicia el 2 de enero de 2026 y concluye el 5 de enero de 2026. Las ruedas se realizarán entre las 10.00 y 13.00 horas en Av. Manuel Valle, manzana D-19, lote 1, urbanización Buenavista, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima.

Si terminada la primera rueda, quedarán acciones sin suscribir, quienes han intervenido en ella, pueden suscribir, en segunda rueda, las acciones restantes a prorrata de su participación en el capital, considerando en ella las acciones que hubieran suscrito en la primera rueda. A su vez, si terminada la segunda rueda, quedarán aún acciones sin suscribir estas ya no podrán suscribirse y quedarán sin emitirse.

En el caso de que terminada la primera rueda, ningún accionista o tenedor de Certificados de Suscripción Preferente hubiera hecho uso de su derecho de suscripción preferente, el procedimiento se dará por terminado automáticamente, quedando como monto final del aumento de capital la suma de S/2'717,141.00 (dos millones setecientos diecisiete mil ciento cuarenta y uno y 00/100 soles) como consecuencia de la capitalización de los créditos que la sociedad mantiene con el accionista Carlos Ernesto Marsano Soto.

Las acciones se suscribirán y pagarán íntegramente al momento de la suscripción mediante depósito en la cuenta del BBVA Continental soles N°194-1630838-0-09, código interbancario 00219400163083800992 de titularidad de la sociedad.

Lima, 10 de diciembre de 2025

Carlos Ernesto Marsano Soto
Gerente General
PSW S.A.

XK. 115012.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540, Barranco, se presenta la señora MILAGROS CARMEN PURIZAGA MOJOVICH, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su cónyuge, LUIS ALBERTO SANTOS GONZALES, quien falleció el día 29 de noviembre de 2024, en Jesús María - Lima, con último domicilio en Prolongación San Martín N° 107, departamento 202, distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de diciembre del 2025. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

K - 5729-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; HERME LINDA BELY GARRO CANO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JAIME QUISPE PADILLA FALLECIDO EL 20 DE ENERO DE 2025, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 10 DE DICIEMBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5731-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ERNESTO ROBERTO ELIAS RENIQUE SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE JORGE CRISOLOGO ELIAS CACERES, FALLECIDO EL 04 DE OCTUBRE DE 2025, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, DOMITILA VEGA MANRIQUE SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GROVER INOCENTE MORI ROMERO, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 27 DE JULIO DEL 2025, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2025. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

NC-1779: DESIGNACION DE APOYO. - Ante mi oficio notarial se presenta PATTY JUGO SOMA, solicitando se le designe como Apoyo de su madre EMPERATRIZ MERCEDES SOMA ALEJANDRO, de conformidad con el D. Leg. 1310 modificado por D. Leg. 1417.- Lo que comunico conforme a Ley-Lima, 12 de diciembre de 2025.- Osvaldo Arias Montoya. Notario de Lima. Av. La Molina N° 649, Urb. Santa Felicia - La Molina. OSVALDO ARIAS MONTOYA - NOTARIO DE LIMA.

K - 5735-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MARIA EMERITA ACOSTA SANCHEZ VDA. DE MILLONES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE JORGE MILLONES PAREDES FALLECIDO EL 11 DE MAYO DE 2020, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE. LIMA, 11 DE DICIEMBRE DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- XK. 7329 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña CARMEN LUCIA COSSIO VITORINO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su hermano don CESAR AUGUSTO COSSIO VITORINO, fallecido intestado en esta capital, el 19 de mayo del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 11 de diciembre de 2025. FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ANC-3561.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA APERSONADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELISEO CALDAS MEZARINA, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 15174470 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA, CONFORMADA POR: ISABEL LUISA MORALES MUÑOZ DE CALDAS, CON DNI N° 07201846 ROXANA ISABEL CALDAS MORALES, CON DNI N° 40029444, RONALD MARTIN CALDAS MORALES, CON DNI N° 10135557, Y CARLOS GUSTAVO CALDAS MORALES, CON DNI N° 07253269, ASI COMO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ISABEL LUISA MORALES MUÑOZ DE CALDAS; INSCRITA EN LA PARTIDA N° 15174471 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA, CONFORMADA POR: ROXANA ISABEL CALDAS MORALES, CON DNI N° 40029444, RONALD MARTIN CALDAS MORALES, CON DNI N° 10135557, Y CARLOS GUSTAVO CALDAS MORALES, CON DNI N° 07253269, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN PASAJE IDEAL NO. 175, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 41.37 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NO. 40959424 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SIENDO LOS TITULARES REGESTRALES: FELICIA DELFINA RONCEROS ROBLES, TEODORA ALEJANDRINA RONCEROS ROBLES, HILDA VICTORIA RONCEROS ROBLES, ANDRES REYNALDO RONCEROS MONTORO, JORGE GUSTAVO RONCEROS MONTORO, JOSE MANUEL RONCEROS MONTORO, ROMAN ISRRAEL RONCEROS MONTORO, CARMEN ISABEL RONCEROS MONTORO, ALEJANDRO JAIME RONCEROS MONTORO, EMILIA RAIDA REYES RONCEROS, ADELA JUDITH REYES RONCEROS, OSCAR RAIMUNDO REYES RONCEROS, LORENZO HERNAN REYES RONCEROS, LUIS ALBERTO REYES RONCEROS, WILLIAN ANTONIO REYES RONCEROS, DULA IRIS REYES RONCEROS, CESAR ALFREDO REYES RONCEROS, PEDRO HUGO REYES RONCEROS, OSCAR RICARDO ARANA RONCEROS, Y ALFREDO EDUARDO ARANA RONCEROS; DESCONOCIENDO SU DOMICILIO Y CUMPLIENDO CON NOTIFICAR MEDIANTE LA PRESENTE; CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 12 DE DICIEMBRE DEL 2025. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.

Kd.N94022.SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: TELMO ARISTIDES PORTOCARRERO RODRIGUEZ. Ante mí: ARISTEDES GIOVANNI PORTOCARRERO RUIZ, con DNI N° 25799288, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de su padre: TELMO ARISTIDES PORTOCARRERO RODRIGUEZ, fallecido el 29 de noviembre del 2025. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662. Lima, 11 de diciembre del 2025. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO - Abogado - Notario de Lima - Calle Andrés Reyes 466, San Isidro - Lima.

KX. 688 - 2025 NC: Ante mí, se presentó SONIA MARIA ESTRELLA SURICAQUI, solicitando la sucesión intestada de AQUILINO ESTRELLA HUAYNATE, fallecido el 07 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima 11 de Diciembre de 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N° 6685, Ate.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL De conformidad con lo dispuesto en el 217 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que, mediante Junta Universal de Accionistas de MADRID INMOBILIARIA S.A.C. (la "Sociedad") celebrada con fecha 01 de diciembre de 2025, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1) Reducir el capital social de S/3'090,000.00 a la suma de S/10,000.00, esto es un monto de S/3'080,000.00, con la consiguiente amortización de igual número de acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una.
- 2) Modificar el artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad como consecuencia del acuerdo antes indicado.

Los representantes de los acreedores que se opongan al presente acuerdo podrán ejercer su derecho de oposición de acuerdo con el artículo 219 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 01 de diciembre de 2025
GERENCIA GENERAL
MADRID INMOBILIARIA S.A.C.
RUC N°20609762579

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

EDICTO MATRIMONIAL
ANTE MI, MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE MONTE ROSA N°171 - OF. 2A4, CENTRO COMERCIAL CHACARILLA, SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTARON: RAÍSSA ELEANA MOLERO OCHOA, CON DNI N° 46288205, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE 36 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA CERROS DE CAMACHO NUMERO 190, DEPARTAMENTO 402, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y JIMMY MARK YAIPEN QUESQUEN, CON DNI N° 41863028, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE 44 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA CERROS DE CAMACHO NUMERO 190, DEPARTAMENTO 402, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO "CELEBRAR SU MATRIMONIO CIVIL", EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE ENERO DEL 2026, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. AQUELLAS PERSONAS QUE, TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS Y CONOZCAN ALGÚN IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR / PRESENTAR SU OPOSICIÓN POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS POSTERIORES A ESTA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 253 DE LA LEY N°31643.
LIMA, 15 DE DICIEMBRE DE 2025
MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO
NOTARIA DE LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

EN JUNTA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025 SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD DINSIDES S.A.C. AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, INICIAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DEHINY ANTHONY DE OLIVEIRA DE SOUSA.

LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
DEHINY ANTHONY DE OLIVEIRA DE SOUSA
LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de socios de fecha 12 de diciembre de 2025 de conformidad con la L.G.S., se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de INVERSIONES FIBRATEC S.A.C., con RUC N° 20602244092, designándose como Liquidador a Alberto Ignacio Alegría Chinchay con DNI N° 09538902.

Lima, 15 de diciembre del 2025.

EL LIQUIDADOR

AVISO

Por decisión del Titular, el 24 de noviembre de 2025, se dispuso la Disolución y Liquidación de MUEBLES LISTOS PERU E.I.R.L., con RUC 20606602694, designando como Liquidador a ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES, identificado con DNI 01162386. Lima, 24 de noviembre de 2025.

ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES
El Liquidador

DESIGNACIÓN DE APOYO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.- MARISA MARIA GARCIA HERNANDEZ, HA SOLICITADO LA DESIGNACIÓN DE APOYO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL COBRO DE PENSIONES REGULADA EN EL ARTICULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1310, MODIFICADO POR EL ARTICULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1417 Y SU REGLAMENTO, DE SU CÓNYUGE JOSE ANTONIO CALLIGOS CUEVA, IDENTIFICADO CON DNI N° 43396041, PENSIONISTA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU, DE 68 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, PARA QUE, SEA NOMBRADA COMO SU APOYO, PARA EL COBRO DE PENSIONES, DEVOLUCIÓN DE APORTES ECONOMICOS, O SUBVENCIONES DE PROGRAMAS NACIONALES DE ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CITADA NORMA LEGAL. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2025. EDUAR RUBIO BARBOZA- NOTARIO DE LIMA - AV. COLOMBIA 143, PUEBLO LIBRE - LIMA.